



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Al público en general:

La suscrita Oficial de Información suplente del Consejo Nacional de la Judicatura, por este medio informa que los anexos de la resolución con referencia **UAIP-CNJ-N°10-2024**, no se han publicado por contener información confidencial y su consentimiento fue otorgado únicamente para la entrega en cumplimiento a la solicitud.

En virtud de lo anterior, se elabora la presente acta de conformidad con el Art. 24 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, a los treces días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.


Lida. Mónica Edith Cruz Zacatares
Oficial de Información Suplente

